



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
10/Mayo/2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0131

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 10 de Mayo de 2020.

C. Javier C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] NH: 16/08/2007 en la fosa # 26 con alineamiento D-A-6-3 del panteón San Miguel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

